

Pago del anuncio: El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—La Presidenta, Pilar Martín Cortés.—75.848.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Residuos del Departamento de Medio Ambiente por la que se anuncia corrección de errata del anuncio de licitación de los expedientes de control de las plantas de gestión de residuos municipales en las comarcas de Barcelona y Girona y Tarragona y Lleida (claves números 95184 y 95185).

Habiendo sido detectada una errata en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 269, de fecha 10 de noviembre de 1995, página 20052, se procede a su corrección:

Donde dice: «Clasificación exigida: Grupo I, subgrupos 2 y 3, categoría b», debe decir: «Clasificación exigida: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría b».

Barcelona, 13 de diciembre de 1995.—El Gerente, Francisco Gutiérrez Ferrández.—75.759.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita.

1. **Entidad adjudicadora:** Generalidad Valenciana. Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana. Calle General Elio, número 8, E-46010 Valencia. Teléfono: (96) 360 45 55. Fax: (96) 360 34 69.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Cullera (Valencia).
b) Objeto del contrato:

Expediente: 94/GV/0080.

* Título: Saneamiento de Cullera: Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales (Valencia). Presupuesto: 2.124.099.129 pesetas.

c) Indicações relativas al objeto del contrato: Comprende, conjuntamente, la ejecución de las obras, previa redacción, en su caso, del correspondiente proyecto constructivo; así como la explotación de las instalaciones durante el período de garantía.

4. **Plazo de ejecución:** Obra: Dieciocho meses. Explotación: Dos años.

5. a) Solicitud de la documentación (ver punto 1).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Día 25 de enero de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 5 de febrero de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas (ver punto 1).

c) Idiomas en los que pueden redactarse las ofertas: Español o valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: Día 19 de febrero de 1996, a las doce horas, en la sede de la entidad adjudicadora (ver punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, 42.481.983 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total del contrato.

Ambas fianzas serán exigibles en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Modalidades de financiación y de pago:** A cargo de la entidad pública mencionada en el apartado 1, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1996: 79.099.129 pesetas.
1997: 1.200.000.000 de pesetas.
1998: 661.250.000 pesetas.
1999: 122.500.000 pesetas.
2000: 61.250.000 pesetas.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida a los contratistas:

Obra: E-1-f y K-8-e.
Explotación: III-5-d.

No obstante, en defecto de las citadas clasificaciones, los empresarios extranjeros comunitarios, acreditarán sus solvencias económica, financiera y técnica, por los medios previstos en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el artículo 20.i) de la misma Ley.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Seis meses, prorrogables, desde la apertura de las ofertas.

13. **Criterios de adjudicación:** Conforme a los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15.

16.

17. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 4 de diciembre de 1995.

Valencia, 4 de diciembre de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—74.007.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Orden Foral 3346/1995, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se dispone la contratación de los trabajos de «Asistencia técnica de topografía para el control del desdoblamiento de la variante de Altsasu/Alsasua y nudo de enlace con la autovía de la Barranca».

1. **Objeto de la licitación:** Contratación de los trabajos de «Asistencia técnica de topografía para el control del desdoblamiento de la variante de Altsasu/Alsasua y nudo de enlace con la autovía de la Barranca».

2. **Forma de adjudicación:** Concurso público.

3. **Precio máximo de licitación:** 80.401.295 pesetas, impuestos incluidos.

4. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

6. **Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 15 de enero de 1996, en las oficinas de Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (avenida de San Ignacio, número 3, cuarta planta, 31002 Pamplona).

7. **Documentos a presentar:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo ser originales o copias autenticadas.

8. **Apertura pública de las proposiciones económicas:** A las doce horas del día 23 de enero de

1996, en las oficinas del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra (avenida de San Ignacio, número 3, cuarta planta, 31002 Pamplona).

9. Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores, para su examen, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Servicio de Caminos, avenida de San Ignacio, número 3, tercera planta, 31002 Pamplona, teléfono 948-10 74 55).

El presente anuncio de licitación fue enviado al suplemento del «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 21 de noviembre de 1995.

Pamplona, 15 de noviembre de 1995.—El Consejero, Florentino López Istúriz.—73.970.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se adjudica el contrato de obras de construcción de un emisario desde la ciudad de Albacete a la estación depuradora de aguas residuales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; se hace público que, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 21 de julio de 1995, se ha adjudicado a la unión temporal de empresas «Germán Valero, Sociedad Limitada», «Instalmancha, Sociedad Cooperativa Limitada», el contrato de obras de construcción de un emisario, desde la ciudad de Albacete a la estación depuradora de aguas residuales, por el precio de 217.400.000 pesetas.

El procedimiento de adjudicación seguido ha sido el de concurso público por procedimiento abierto.

Albacete, 25 de octubre de 1995.—El Alcalde.—65.677-E.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se adjudica el contrato de obras de rehabilitación y adaptación, para Biblioteca Municipal, de los edificios que integran el complejo denominado «Depósito del Retiro del Sol».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, en virtud de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 21 de marzo de 1995, se ha adjudicado a la empresa «Isolux Wat, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal número A-28.314.300), el contrato de obras de rehabilitación y adaptación, para Biblioteca Municipal, de los edificios que integran el complejo denominado «Depósito del Retiro del Sol», por el precio de 122.856.780 pesetas.

El procedimiento de adjudicación seguido ha sido el de concurso público por procedimiento abierto.

Albacete, 25 de octubre de 1995.—El Alcalde.—65.678-E.

Resolución del Ayuntamiento de Brenes sobre expediente 19/1995, para la contratación de préstamo a largo plazo. Anuncio para participar en el procedimiento.

Entidad: Ayuntamiento de Brenes.

Dirección: Plaza 1 de Mayo, Brenes (Sevilla), España.

Teléfono: 479 60 00.

Fax: 479 66 04.

Categoría del servicio y descripción: Servicios bancarios y de inversiones, categoría 6, anexo IA, Directiva 92/50 CEE del Consejo. Contratación de una

póliza de préstamo a largo plazo, por importe de 237.542.184 pesetas. Destinado a refinanciar la deuda a largo plazo.

Lugar de ejecución: Brenes (Sevilla), España.

Número máximo de prestadores de servicios que serán invitados a presentar ofertas: Tres.

Duración del contrato: Once años, dos de los cuales serán de carencia.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores adjudicataria del contrato: Unión temporal de empresas (UTE).

a) Justificación del procedimiento acelerado: Razones de interés público, derivadas de la necesaria adjudicación del contrato antes del nuevo ejercicio presupuestario, a efectos tanto de su reflejo en el nuevo presupuesto, como la aportación de liquidez que supondrá para la Tesorería de la Corporación.

b) Fecha límite de recepción de solicitudes: 18 de diciembre de 1995.

c) Dirección a la que deben enviarse: Ayuntamiento de Brenes, plaza Uno de Mayo, Brenes (Sevilla), España. Código Postal 41310.

d) Lengua en la que deben redactarse: Castellano.

Depósitos y garantías exigidos: Dadas las características del contrato y en virtud de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se dispensa la constitución de garantías.

Datos del prestador de servicios: Entidades de crédito autorizadas o inscritas en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España o de la entidad supervisora correspondiente, cuando se trate de entidades radicadas en un Estado miembro de la Comunidad Europea.

Fecha de envío del anuncio: 28 de noviembre de 1995.

Brenes, 12 de noviembre de 1995.—El Teniente Alcalde, en funciones.—75.376.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y mediante concurso, para la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal.

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1995, la contratación, por concurso, de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal, se anuncia la licitación, por un plazo de un mes, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que se expone simultáneamente con el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Presupuesto: 550.000.000 de pesetas.

Duración de la concesión: Diez años.

Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio total del contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato, se hayan contenidas en los pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del trigésimo día posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación, al día siguiente hábil (excepto sábado) posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación: Empresas consultoras o de servicios, grupo III, subgrupo 6, categoría d.

Anuncios: El importe de los anuncios será por cuenta del contratista adjudicatario.

Lugo, 17 de noviembre de 1995.—El Secretario, Manuel Carrasco Uceda. Visto bueno: El Alcalde, José Manuel Barreiro Fernández.—75.751.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete referente a los concursos públicos para la contratación de diversos servicios.

En relación con la Resoluciones del Ayuntamiento de Portugalete, de fecha 19 de octubre de 1995, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1995, páginas 20923 y 20924, referentes a los anuncios de los concursos públicos convocados para la contratación de los servicios de limpieza viaria, limpieza de dependencias y conservación y mantenimiento de zonas verdes y parques públicos, se pone en conocimiento de aquellas empresas que hayan retirado los respectivos pliegos de condiciones que, por resolución de fecha 5 de diciembre de 1995, el pleno municipal ha acordado modificar la cláusula 12 de los respectivos pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, siendo su nueva redacción la siguiente:

Servicio limpieza viaria y servicio limpieza de dependencias:

12. Criterios de adjudicación:

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación del concurso relacionados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye son los siguientes:

Precio: 50 por 100.

La solvencia de la empresa y las mejoras que se propongan y afecten a una mejor ejecución del servicio: 25 por 100.

Maquinaria a emplear: 15 por 100.

Medios humanos que se adscriban a la ejecución del contrato: 10 por 100.

Servicio conservación y mantenimiento zonas verdes y parques públicos:

12. Criterios de adjudicación:

Idem a lo anterior, excepto:

Precio: 50 por 100.

La solvencia de la empresa y las mejoras que se propongan y afecten a una mejor ejecución del servicio: 30 por 100.

Maquinaria a emplear: 15 por 100.

Medios humanos que se adscriban a la ejecución del contrato: 5 por 100.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Portugalete, 5 de diciembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Angel Cabieces García.—75.701.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación por concurso, procedimiento abierto, del suministro de mobiliario de apartamentos para estudiantes.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, en sesiones celebradas los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1995, acordó adjudicar el contrato de suministro de mobiliario de apartamentos para estudiantes a los siguientes licitadores:

El lote número 1 a don Manuel Esteban Casado, por un importe de 37.064.400 pesetas.

El lote número 2 a «Bolaños Mobiliario, Sociedad Anónima», por un importe de 26.734.608 pesetas.

El lote número 3 a «Bolaños Mobiliario, Sociedad Anónima», por un importe de 1.960.052 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995.

Valladolid, 11 de octubre de 1995.—65.682-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y aparcamientos, en la calle Jáuregui (Málaga), a la «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), en un precio de 195.171.272 pesetas, IVA incluido, y un aplazamiento en el cobro de ciento ochenta días.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—65.651-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 116 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y aparcamientos, en la calle Hamlet, Cortijo Alto (Málaga), a «Noriega, Sociedad Anónima», en un precio de 433.856.151 pesetas, IVA incluido, y un aplazamiento en el cobro de ciento cincuenta días.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—65.647.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública, en la Noria, II fase, barriada de Churriana (Málaga), a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en un precio de 53.348.271 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 21.339.309 pesetas.

Año 1996: 32.008.962 pesetas.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—65.652-E.